



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:13 diez** horas con trece minutos, del **06 seis de septiembre del 2022**, estando constituidos como Unidad Centralizada de Compras del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, en las instalaciones del Instituto ubicadas en calle José Guadalupe Zuno No. 2091, Col. Deitz, Guadalajara, Jalisco C.P. 44158; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y aperturas de proposiciones, correspondientes a los procedimientos de **Licitación Pública Local LPL-01/2022** para la contratación de **“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA” TIEMPOS ACORTADOS, Y Licitación Pública Local LPL-02/2022 “ADQUISICION DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA” TIEMPOS ACORTADOS**, con el fin de normar el procedimiento, se emite la presente acta motivo de esta Licitación, de conformidad con los artículos 34, 35, 61, 72 Fracciones II, IV, V Incisos a, b y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 49, 67 y 68 de su Reglamento, así como lo previsto en el numeral 7 de la convocatoria a la licitación.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 72 numeral 1 fracción V inciso a, 65 fracción I y III de la Ley, 68 del Reglamento de la Ley y el numeral 7.1 de las Bases, el servidor público que preside el acto junto con el representante de la Contraloría Interna del INEEJAD verificaron la recepción de proposiciones en sobre cerrado, previo registro de los participantes reportando lo siguiente:

No.	Licitantes que entregaron proposición en sobre cerrado
1	Comercial Riley s.a. de C.V.
2	Eco Supply S.A. de C.V.

Acto seguido, se procede a la apertura de las propuestas presentadas por los participantes, revisando de manera cuantitativa la documentación de cada propuesta sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se desprende lo siguiente:

Anexos	Comercial Riley s.a. de C.V.	Eco Supply S.A. de C.V.
	Entregó	Entregó
Anexo 2 (Propuesta técnica)	SI	SI
Anexo 3 (Propuesta Económica)	SI	SI
Anexo 4 (Carta de Proposición)	SI	SI
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	SI	SI
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	SI	SI
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	SI	SI
Anexo 8 (Estratificación) Obligatorio para participantes MIPYMES.	SI	SI

(Handwritten signatures and marks)



Anexo 9 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia).	SI	SI
Anexo 10 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia) solo en caso de no estar registrados en el RUPC deberá presentar la opinión en sentido positivo de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social vigente que lo acredite.	SI	SI
Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente)	SI	SI
Anexo 12 (Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias)	SI	SI

Registrándose el importe de sus propuestas económicas:

Nombre o Razón social del participante	Progresivos cotizados	Importe total con IVA
Comercial Riley s.a. de C.V.	COTIZO TODO	\$ 647,404.03 (SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUATRO 03/100 M/N)
Eco Supply S.A. de C.V.	COTIZO TODO	\$563,186.22 (QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS 22/100 M/N)

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los licitantes, esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 64 numeral 6, 72 numeral 1, fracción I, II, III, IV y V Inciso a y b de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículos 67 y 68 de su Reglamento.

Con fundamento en el artículo 72 numeral 1 fracción V de la Ley, y lo indicado en el numeral 7 de la convocatoria, las proposiciones se rubricaron por los servidores públicos que intervinieron en el acto.

Licitación Pública Local LPL-02/2022 "ADQUISICION DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA" TIEMPOS ACORTADOS,

No.	Licitantes que entregaron proposición en sobre cerrado
1	DISTRIBUIDARA SAJOR S.A. DE C.V.
2	GLOBAL PAPELARIA Y CONSUMIBLES S.A. DE C.V.
3	TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A. DE C.V.



Acto seguido, se procede a la apertura de las propuestas presentadas por los participantes, revisando de manera cuantitativa la documentación de cada propuesta sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se desprende lo siguiente:

Anexos	DISTRIBUIDARA SAJOR S.A. DE C.V.	GLOBAL PAPELARIA Y CONSUMIBLES S.A. DE C.V.	TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A. DE C.V.
	Entregó	Entregó	Entregó
Anexo 2 (Propuesta técnica)	SI	SI	SI
Anexo 3 (Propuesta Económica)	SI	SI	SI
Anexo 4 (Carta de Proposición)	SI	SI	SI
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	SI	SI	SI
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	SI	SI	SI
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	SI	SI	SI
Anexo 8 (Estratificación) Obligatorio para participantes MIPYMES.	SI	SI	SI
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia).	SI	SI	SI
Anexo 10 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia) solo en caso de no estar registrados en el RUPC deberá presentar la opinión en sentido positivo de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social vigente que lo acredite.	SI	SI	SI
Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente)	SI	SI	SI
Anexo 12 (Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias)	SI	SI	SI

Registrándose el importe de sus propuestas económicas:



Nombre o Razón social del participante	Progresivos cotizados	Importe total con IVA
DISTRIBUIDARA SAJOR S.A. DE C.V.	12,13,14 y 15.	\$ 217,302.80 (DOSCIENTOS DIECISIETE MIL, TRESCIENTOS DOS 80/100 M/N)
GLOBAL PAPELARIA Y CONSUMIBLES S.A. DE C.V.	COTIZO TODO	\$478,117.69 (CUATROSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO DIECISIETE 69/100 M/N)
TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A. DE C.V.	COTIZO TODO	\$440,829.38 (CUATRSOCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE 38/100 M/N)

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los licitantes, esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 64 numeral 6, 72 numeral 1, fracción I, II, III, IV y V Inciso a y b de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículos 67 y 68 de su Reglamento.

Con fundamento en el artículo 72 numeral 1 fracción V de la Ley, y lo indicado en el numeral 7 de la convocatoria, las proposiciones se rubricaron por los servidores públicos que intervinieron en el acto.

De conformidad con los artículos 65 fracciones I y III, 66 numeral 2 de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emitirá el dictamen de fallo correspondiente, en cumplimiento con el artículo 67 y 69 numeral 1, fracciones de la I a la V, y numerales del 2 al 6, así como el 72, fracción V, inciso c de la Ley y 73 de su Reglamento, el cual será dado a conocer en un lapso de 20 veinte días, publicado en la página de transparencia de este instituto.

Dando seguimiento al punto anterior, en cuanto se refiere a la designación de la Representación del Comité para la participación dentro de las Licitaciones sin Concurrencia, fue propuesto por el Suplente del Presidente del Comité del Adquisiciones el Lic. Juan Alberto Vaca Pérez, que fuera la licenciada GABRIELA VENTURA BECERRA, representante del Órgano Interno de Control del INEEJAD, y por intervención, haciendo uso de la voz la Lic. Norma Alicia Jaramillo Cruz, manifestó su oposición señalando que debería de ser un integrante del Comité que tuviera voz y voto dentro del mismo, por lo cual, el Licenciado JUAN ALBERTO VACA PEREZ, en su calidad de Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, hizo extensiva la invitación a los integrantes de dicho comité, presentes en el desarrollo de dicha sesión, que contaran con la calidad del voto en merito, no contándose con participación para dicha elección; Por lo cual, se propone que en próxima sesión, se convoque para llevar a cabo dicha elección y contar con la representación requerida en tales licitaciones, acordándose la designación en la próxima sesión del Comité.

De conformidad con el artículo 72 numeral 1 fracción V de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.



Esta Acta consta de **05** páginas, firmadas para los efectos legales y de conformidad por los servidores públicos asistentes al acto.

Por el Comité de Adquisiciones:

NOMBRE	FIRMA
C. Juan Alberto Vaca Pérez Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones del INEEJAD	
C. Rocío Gutiérrez Represente de la Secretaría de Administración	
C. Rodrigo Ávila Serna Representante de la Secretaría de Educación	
C. Norma Alicia Jaramillo Cruz Represente de la Hacienda Pública	
C. Ricardo Corona Juárez Representante de la Secretaria de Desarrollo Económico	
C. José Cruz Sánchez Ortega Secretario Ejecutivo	
C. Gloria Patricia García Covarrubias Representante de la Unidad de Compras del INEEJAD	
C. Ángel Israel Carrillo Macías Director de Tesorería del INEEJAD	
C. Miroslava Genoveva Janet Díaz Hernández Coordinadora de Asuntos Jurídicos del INEEJAD	
C. Gabriela Ventura Becerra Representante de Contraloría Interna del INEEJAD	
C. Patricia Elizabeth Parada Sánchez Representante Servicios Generales y Recursos Materiales (Área requirente)	
C. Eduardo Javier Sandoval Contreras Representante de Vinculación del INEEJAD (Área requirente)	
C. Héctor Iván Rodríguez Cuevas Representante de la Unidad de Compras del INEEJAD	
C. Ada Del Toro González Representante de la Unidad de Compras del INEEJAD	

-----FIN DE ACTA-----

Esta hoja de forma parte del ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS LOCAL LPL-01/2022 – "ADQUISICION DE MATERIAL DE LIMPIEZA" TIEMPOS ACORTADOS, Y LPL-02/2022 – "ADQUISICION DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA" TIEMPOS ACORTADOS.